



23 FEB 1953

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION
=====

Ref. N° 2105
=====

207904

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

sobre:

"Mejoras introducidas en el objeto de la patente
"principal n° 207.510, presentada en 30 de enero de 1953,
"sobre: "PERFECCIONAMIENTOS EN APARATOS PARA EL ESTIRAJE
"EN CALIENTE DE HILOS SINTETICOS".

=====

SOLICITANTES: CASELLA FARBWERKE MAINKUR AKTIENGESELLSCHAFT,
entidad alemana, domiciliada en Frankfurt/M-
Fechenheim, Alemania.

=====

La patente principal n° 207.510 se refiere a los
aparatos para el estiraje en caliente de hilos sintéticos
en los que el cuerpo de estiraje ,por cuya superficie respala
el hilo, representa por sí solo el conductor para la calefac-
ción por resistencia eléctrica.

5.

Dichos aparatos de estiraje en caliente se disponen
convenientemente, tal como se describe en la patente princi-
pal, puestos en serie y se calientan mediante una corriente
eléctrica de tensión constante, Dicha corriente se determina
por medio de un dispositivo regulador, de tal manera para

10.



- que se ajuste durante el servicio automáticamente la temperatura de estiraje necesaria en cada caso. Pero, tal como se indica en la patente principal, con el aprovechamiento relativamente elevado de la energía eléctrica aportada, esto
15. tiene como consecuencia, que, al fallar un punto de estiraje, ya sea por rotura de hilo o por otras perturbaciones, la temperatura del correspondiente órgano estirador sube notablemente por encima de la temperatura de trabajo, y esta subida de temperatura resulta tanto mayor, cuanto mayor
20. sea el factor de rendimiento del aparato durante el servicio. En los órganos de estiraje de calefacción eléctrica, hasta ahora conocidos, esta sobrecalentamiento durante la parada no se presenta prácticamente de ningún modo, porque el aprovechamiento del calor producido por la corriente solo asciende
25. normalmente a un reducido porcentaje y por consiguiente, entre las temperaturas de parada y estiraje solo podrán producirse escasas diferencias.

- El presente Certificado de Adición a la patente principal nº 207.510, se refiere a una mejora en los aparatos de estiraje en caliente de hilos sintéticos y está
30. caracterizado porque los cuerpos de estiraje de acuerdo con la patente principal dispuestos al mismo tiempo conductores para la calefacción por resistencia eléctrica, están provistos de dispositivos adicionales que impiden, durante una
35. interrupción del servicio, el sobrecalentamiento de los puntos de estiraje en reposo.

- Tal sobrecalentamiento podrá evitarse de acuerdo con el presente invento, mediante establecimiento de un puente puesto en paralelo, sobre el punto correspondiente de calefacción, por ejemplo insertando un ligero estribo móvil que
- 40.



es levantado por el hilo durante el servicio y cae tan pronto como se produce una rotura de hilo, estableciendo así automáticamente el shunt con el órgano de calefacción.

45. Otra medida, aun más sencilla, consiste en que el vigilante, al poner nuevamente en marcha el punto de estiraje que está parado, monta un estribo de corriente de forma adecuada que solo quedará metido durante tanto tiempo hasta que el hilo roto vuelva a insertarse. El ajuste de la temperatura de estiraje necesaria para el nuevo arranque se produce en este caso casi momentáneamente a causa de la escasa capacidad térmica de los órganos de estiraje y mediante igualación de las resistencias del conductor de calefacción propiamente dicho, así como del puente de corriente insertado, podrá conseguirse en todo tiempo un ajuste exacto de la temperatura de estiraje necesaria para el servicio.

50. Otro método para evitar la sobrecalentación, consiste en un aumento de la irradiación. Un aumento pasajero de la irradiación puede, por ejemplo, conseguirse, soplando aire frío sobre el conductor de calefacción, mediante una tobera que entra automáticamente en acción al romperse un hilo, consiguiéndose de esta manera una eliminación del exceso térmico producido. El mismo efecto se obtiene de una manera particularmente sencilla, si el vigilante aplica transitoriamente, durante la postura del hilo, una superficie metálica de irradiación sobre el órgano de calefacción, con lo que se elimina durante algún tiempo el exceso de calor producido. Dicha superficie auxiliar puede estar unida en forma adecuada al dispositivo de calefacción, ya sea en forma móvil y oscilante, o bien se la puede aplicar a mano durante todo el tiempo hasta conseguir que el hilo vuelva a correr.

70.



Tambien en este caso se consigue el ajuste de la temperatura de estiraje, necesaria para el servicio, en el lapso de pocos segundos. Durante el tiempo de parada se regula a voluntad la refrigeración, dando a la superficie adicional de irradiación la dimensión requerida.

75.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de variaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental. Tambien se hace constar que el invento corresponde a una Adición solicitada en Alemania con fecha 19 de marzo de 1952, Nº C 5555 VII/29 a, acogándose, por lo tanto, a los beneficios que conceden

80.

los Convenios Internacionales en vigor, y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Primer Certificado de Adición en España: "Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 207.510, presentada en 30 de enero de 1953, sobre "PERFECCIONAMIENTOS EN aparatos para el estiraje en caliente de hilos sintéticos"; caracterizándose dichas mejoras por lo siguiente:

85.

90.

1º.= Mejoras en los aparatos para el estiraje en caliente de hilos sintéticos, objeto de la patente principal, caracterizándose porque los cuerpos de estiraje de acuerdo con dicha patente principal, dispuestos al mismo tiempo conductores para la calefacción por resistencia eléctrica, están provistos de dispositivos adicionales que impiden, durante una interrupción del servicio, el sobrecalentamiento de los puntos de estiraje en reposo.

95.

100.

2º.= Mejoras, según lo especificado en la reivindicación

207904

23 FEB



- 5 -

105. 1ª, caracterizándose porque los cuerpos de estiraje llevan durante el tiempo de parada, estribos eléctricamente conductores que establecen el shuntado de la corriente eléctrica paralelamente al cuerpo de estiraje y que pueden eventualmente ser levantados durante el servicio, por el mismo hilo.

3ª.= Mejoras segun reivindicación 1ª, caracterizándose porque los cuerpos de estiraje llevan durante el tiempo de parada un dispositivo para la eliminación del calor.

110. 4ª.= Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 207.510 presentada en 30 de enero de 1953, sobre: "PERFECCIONAMIENTOS EN APARATOS PARA EL ESTIRAJE EN CALIENTE DE HILOS SINTETICOS"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

115.

Madrid, 23 FEB. 1953

CASELLA FARBWERKE MAINKUR
AKTIENGESELLSCHAFT.

P.P. de J. GOMEZ ACIBO y MODEY